

## Carta a El Heraldo: La causa no está muerta

Escrito por Jaime García Chávez  
Martes 26 de Septiembre de 2017 00:00 -

---



25 de septiembre del 2017  
Heraldo de Chihuahua

Dr. Javier H. Contreras Orozco    Director de El

Presente.

A la columna Ráfagas del domingo 24 de septiembre de este año sólo le faltó que se pidiera rezar el responso por Unión Ciudadana y mi persona, como forma de despedir un duelo que no se padece. Es lo menos importante de esta carta; te la envió con el respeto y consideración que me mereces.

Me parece aventurado afirmar que “todos” sabemos que la denuncia penal que interpuso el 23 de septiembre de 2014 se va a desechar, mediante una resolución firmada por el procurador general de la república, Raúl Cervantes, mediante la cual se decretará el no ejercicio de la acción penal contra César Duarte y Jaime Herrera Corral. Con relación a Carlos Gerardo Hermsillo Arteaga, quien falleció recientemente, no me queda duda. Para la columna, el asunto no tiene vuelta de hoja, por así desprenderse de los informes institucionales que obran en el voluminoso expediente y entre los cuales se señala a los de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública, Servicio de Administración Tributaria, Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Podemos suponer que hay documentos que inexplicadamente son del conocimiento del redactor de la columna dominical de tu diario. Lo que nosotros buscamos denodadamente –información de primera mano– ustedes ya la saben y la tienen: no hay delito financiero o de otro tipo que pueda ser la causa de un debido proceso penal. “Todos” lo sabemos, según ustedes, y me parece extraño porque yo, que tengo el carácter de denunciante en el expediente, no me incluyo en ese concepto que todo lo comprende, porque manteniéndome impuesto e informado de las actuaciones puedo afirmar, sin lugar a dudas, que hay materia suficiente para procesar a César Duarte y a Jaime Herrera Corral con base en mi denuncia. Que suceda en un país de corrupción e impunidad, es otro tema.

Me pregunto: ¿El Heraldo de Chihuahua ha tenido acceso al expediente? No lo creo, en un plano estricto de legalidad, porque a los que hemos dado la lucha anticorrupción en Chihuahua nos fue indispensable interponer un amparo para poder mantener el examen cotidiano, permanente, sobre las actuaciones. A regañadientes y con un riguroso compromiso de confidencialidad se nos ha abierto, con remilgos de todo tipo, ver el curso de ese procedimiento. En cambio, parece que a tu medio se le dan privilegios muy especiales para, prácticamente, desahuciar una causa que, más allá de las simpatías que tiene, encuentra

## Carta a El Heraldo: La causa no está muerta

Escrito por Jaime García Chávez  
Martes 26 de Septiembre de 2017 00:00 -

---

sustento en la ley; y lo afirmo como un profesional del derecho.

También es profundamente delicada la afirmación de que Javier Corral Jurado, al sopesar que la causa penal de 2014 no tenía un puerto plausible, marcó su raya y emprendió su propia ruta, ahora obligado a actuar en contra de César Duarte por haber protestado cumplir y hacer cumplir la Constitución y sus leyes. Describen al titular del Ejecutivo –así lo percibo– como un oportunista que sacó raja y chupó la esencia de un movimiento cívico para luego desecharlo sin más ni más. Incluso encuentro una apología del vulgar maquiavelismo que privilegia los medios, desentendiéndose de los fines, cuando se afirma que mi denuncia se ganó políticamente pero está perdida en el ámbito jurídico. Te recuerdo: en las páginas de El Heraldo están nuestras inserciones pagadas, que el movimiento se inició con suficiente anticipación a las elecciones de 2016 para no traslaparlo con el proceso electoral; pero los tiempos de los procesos no los fijamos nosotros a nuestro arbitrio y una de las bases más firmes del régimen de corrupción e impunidad vigente en el país es la amplísima discrecionalidad del ministerio público que puede tardarse lustros y décadas, si así lo decide, para definir los asuntos de mayúscula importancia como el que me ocupa.

Sé por experiencia que estos procedimientos penales que se inician como apuesta en favor del derecho y como reto a las instituciones para que actúen, influyen en muchas áreas de la vida política de la sociedad. Pensar lo contrario es, al menos, una ingenuidad, candor puro. Como dijo el clásico: en política, hagamos lo que hagamos siempre le hacemos el juego a alguien, y lo importante es hacer bien el propio juego. En este caso, el único juego que yo he asumido es luchar contra la corrupción política de manera independiente, sin dobleces, sin oportunismos, sin búsqueda de padrinzgos y tutelajes, y al margen de toda pretensión de tener un puesto público o figurar en alguna nómina gubernamental. Por eso hasta ahora Unión Ciudadana mantiene en alto sus banderas, por eso ha interpuesto una demanda de amparo para exigir un pronunciamiento concluyente del procurador general de la república en torno a este caso, que para ustedes ya está resuelto que se desechará, pero sobre todo que catalogan como “basura”, como si confesaran una especie de dolencia congénita por los vientos que corren contra este régimen que millones de mexicanos detestan.

En la columna se exhibe, una vez más, la aplicación de una vieja táctica de la derecha política: la sociedad está tranquila, son los agitadores, los titiriteros y sobre todo los títeres los que siembran el malestar y la discordia. La vieja idea de que los agitadores son los responsables de todo, en una sociedad en la que todo está bien. Ustedes afirman, sin ofrecer probanza alguna, de que fui instrumento de Miguel Ángel Osorio Chong, el secretario de Gobernación, que a su vez movió a otros políticos locales para que yo enfrentara al duartismo. No conciben que hay procedimientos de investigación, para hacerse de información y soportar combates tan duros como los que hemos dado los últimos tres años. Nada sucede, en la lógica de ustedes, si no hay alguien atrás, de manera secreta, que meneé la cuna. Qué pobre visión y

## Carta a El Heraldito: La causa no está muerta

Escrito por Jaime García Chávez  
Martes 26 de Septiembre de 2017 00:00 -

---

qué manera de creer decretar mi muerte civil. Ahora resulta que lo más grave de mostrar un fideicomiso de 65 millones para hacerse con un banco que exhibe la corrupción de manera tangible, se resuelve matando al mensajero, que del mensaje, el contenido, lo importante y esencial del mismo se apiade dios... y esto se acabó.

Se pretende marcar un antes y un después. La insurgencia ciudadana sepultada, darle beligerancia exclusivamente a la acción del actual gobierno y cantar el responso correspondiente, en lenguaje tridentino si es preciso.

Cuando uno comenta estas cosas también surgen suspicacias. Y tengo una que describo así: cuando leí Ráfagas, mesándome la barba, me dije: en este periodismo de canallas todo es posible y es que no sabía, a ciencia cierta, que Jaime Ramon Herrera Corral, su abogado y Maclovio Murillo –en equipo– se ejercitaran en el estilo frecuentemente ruin de la columna política. Leyeron tardíamente El Mándrigo y de ahí no pasarán. Apuestan –contra la conseja del refrán– a que en corral propio la vaca cuerne al buey. Eso es lo que hacen en sus ambiciones desmedidas, y además, no se dan cuenta. Suele suceder.

Questionamientos hay muchos: ¿se quiere aprovechar la denuncia de 2014 como moneda de cambio para pagar los servicios del protegido Herrera Corral, por ejemplo?, ¿o caso se han preguntado que de ser cierto que el expediente que abrí con la denuncia de 2014 se convierte en basura desechable, también tendría esta característica, la campaña que le dio el sitial a Corral en el que hoy se encuentra, viviendo en su propia torre del orgullo? No se confundan, cuando se habla de títeres y ahorcados recuerden que ya están las cuerdas en presencia.

Por lo demás no busco galardones, ni recompensa alguna. Ayer un amigo que leyó la columna que refiero no sabía si darme el pesame o congratularse. Si lo primero, le dije: vamos a ver de cuál tumba salen más muertos; lo otro, a quién le importa.

Te envió un saludo siempre considerado y con la sacramental despedida, propia de estos casos: pido se publique el contenido de esta carta que hoy he entregado personal y directamente en tu propia oficina. De ser posible a la brevedad, el tema obliga.

Jaime García Chávez

## Carta a El Heraldo: La causa no está muerta

Escrito por Jaime García Chávez

Martes 26 de Septiembre de 2017 00:00 -

---